Cabildo

En la villa de Almaçarrón a primero día
del mes de henero de mill y seiscientos
y diez y nueve años los señores villa se jun-
taron a cabildo ayuntamiento para tratar
las cosas convenientes de gobierno de la villa
Vicente [illegible] alcalde Lope Mercado [illegible]
Pedro [illegible]
ordinarios [illegible]
[illegible]
[illegible] Zamora [illegible] Andrés
[illegible] requiriendo [illegible]
[illegible] trataron [illegible]
[illegible] =

Capitán de infantería — En este cabildo se trató y confirió sobre
que es persona necesaria y a propósito y benemé-
rito para que sea capitán de infantería para
las ocasiones que se ofrecieren de guerra
por ser tan importante el regirle
y nombrarse a quien le ha conferido
y tratado en su acuerdo parecer
y nombraron por tal capitán de in-
fantería a [illegible] Zamora [illegible]
[illegible] el mucho ofrecimiento [illegible]
con comisión en forma para el dicho
efecto = [illegible] que acepte
[illegible] nombramiento =

Hacedores de rentas — En este cabildo unánimes y
conformes nombraron por hacedores
de rentas [illegible]
y [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] =

Contadores — En este mismo cabildo nombraron
por contadores a los [illegible]
[illegible]
[illegible] para [illegible]
a las [illegible]
[illegible] cargo =

Contador de la [illegible] — En este mismo cabildo nombraron
por contador para [illegible]
mayordomos [illegible]
[illegible]